

**SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE
ESTERIBAR
DÍA 10 DE JUNIO DE 2015**

Sres. Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE:
Don Jose Luis Larrainzar Eugui

CONCEJALES:
Don Ignacio Juvera Seminario
Doña Sara Sanz Echeverría
Don Javier María Sotro Seminario.
Don Iosu- Asier Bregaña Echeverría
D^a. Arantxa Hernández Palomino
Doña Matilde Añon Beamonte
Doña Blanca Esther López
Larramendi
Doña Luz- Divina Lobeiras Oscariz
D. Jenaro Cantero Marticorena

NO ASISTE:
Don Jose Andrés Iriarte Diez, quien
ha justificado su ausencia por
motivos de trabajo.

SECRETARIA:
Doña Miren Sanz de Galdeano
Martinez de Eulate

En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Esteribar, siendo las doce horas del día diez de junio de dos mil quince, presidida por el señor Alcalde en funciones, D. Jose Luis Larrainzar Eugui y con la asistencia de los señores concejales que al margen se relacionan, se reúne en sesión extraordinaria y primera convocatoria, previamente efectuada en forma reglamentaria, el Pleno del Ayuntamiento, asistido por la Secretaria que suscribe.

Abierta la sesión extraordinaria por el Sr. Presidente en funciones, éste da la bienvenida a todos y a todas y a modo de despedida pide disculpas por las posibles incidencias que “han podido suceder durante esta legislatura” y desea “lo mejor a todos y una buena legislatura a los que continúan”.

Seguidamente se pasa a tratar a cerca del único asunto que figura en el orden del día:

ÚNICO.- Aprobación, si procede, del Acta de la última sesión, de fecha 29 de abril de 2015.

Se prescinde de la lectura del acta de la sesión anterior celebrada, con carácter de ordinaria, el día veintinueve de abril de dos mil quince, por disponer los señores corporativos de fotocopia de la misma entregada con anterioridad a este acto, adjunta a la convocatoria de la presente sesión.

Para dar cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales la Presidencia pregunta si alguien desea formular observaciones al acta de la sesión anterior.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presiente, siendo las doce horas y quince minutos del día diez de junio de dos mil quince, extendiéndose a continuación el presente borrador, que consta de 2 folios, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.